

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

5287 *Resolución de 4 de marzo de 2011, de la Universidad de Almería, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Educación Especial.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado, por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 22 de noviembre de 2010, en el «BOE» número 305, de 16 de diciembre de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Educación Especial.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo I de la misma.

Almería, 4 de marzo de 2011.–El Rector, Pedro Roque Molina García.

ANEXO I**Universidad de Almería**

Centro: Facultad de Ciencias de la Educación.

Plan de estudios conducente al título de Máster en Educación Especial.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Curso de Implantación: 2010-11.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Obligatorias	39
Optativas	9
Prácticas externas	6
Trabajo de Fin de Máster	6
TOTAL	60

Estructura del Plan de Estudios del Máster Universitario en Educación Especial:

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación Materia	Carácter de la materia	ECTS
21	Módulo Troncalidad Común.	Análisis de Datos.	Obligatoria.	9
		Aspectos Epistemológicos y Contextuales de la Educación Especial.	Obligatoria.	3
		Intervención Psico-Educativa.	Obligatoria.	9
18	Itinerario A: Intervención en Contextos no Formales.	Aspectos Generales y Contextuales de la Educación Especial en Contextos no Formales.	Obligatoria.	9
		Recursos e Inserción Laboral de Sujetos con Necesidades Educativas Especiales en Contextos no Formales.	Obligatoria.	9
18	Itinerario B: Intervención en Contextos Formales.	Aspectos Generales y Contextuales de la Educación Especial en Contextos Formales.	Obligatoria.	9
		Respuesta, Servicios y Recursos a los Sujetos con Necesidades Educativas Especiales en Contextos Formales.	Obligatoria.	9
9	Optativas.	Alumnado con Sobredotación Intelectual.	Optativa.	3
		Alumnado con Trastornos Graves de la Conducta.	Optativa.	3
		Función Directiva y Dirección de Personal en Entidades Sociales.	Optativa.	3
		Intervención en Trastornos del Lenguaje y Alumnado con Dificultades Específicas de Aprendizaje.	Optativa.	3
		Políticas de Inclusión Social (España y Europa). Derechos Humanos, Inmigración y Multiculturalidad.	Optativa.	3
6	Prácticas.	Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	6
6	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	6

Estructura temporal por materias del Plan de Estudios del Máster Universitario en Educación Especial:

Cuatrimestre	Materias	Carácter de la materia	ECTS
Primero.	Análisis de Datos.	OB	9
	Aspectos Epistemológicos y Contextuales de la Educación Especial.	OB	3
	Intervención Psico-Educativa.	OB	9
	Alumnado con Sobredotación Intelectual.	OP	3
	Alumnado con Trastornos Graves de la Conducta.	OP	3
	Función Directiva y Dirección de Personal en Entidades Sociales.	OP	3
	Intervención en Trastornos del Lenguaje y Alumnado con Dificultades Específicas de Aprendizaje.	OP	3
	Políticas de Inclusión Social (España y Europa). Derechos Humanos, Inmigración y Multiculturalidad.	OP	3
Segundo.	Aspectos Generales y Contextuales de la Educación Especial en Contextos no Formales.	OB	9
	Recursos e Inserción Laboral de Sujetos con Necesidades Educativas Especiales en Contextos no Formales.	OB	9
	Aspectos Generales y Contextuales de la Educación Especial en Contextos Formales.	OB	9
	Respuesta, Servicios y Recursos a los Sujetos con Necesidades Educativas Especiales en Contextos Formales.	OB	9
	Trabajo Fin de Máster.	TFM	6